



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PLAZAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN DERECHO Y AGP

CURSO 2018/2019

- El **plazo** para solicitar plaza de prácticas externas es del 18 al 20 de DICIEMBRE de 2018, ambos inclusive.
- Sólo podrán solicitar plaza de prácticas externas los estudiantes que estén previamente matriculados en la asignatura Prácticas externas.
- Se debe cumplimentar el **formulario de solicitud** de plazas, disponible en Secretaría. También se puede descargar en la página web de la Facultad de Derecho.
- Es muy recomendable rellenar todas las opciones para evitar problemas a la hora de la adjudicación de plaza.
- Es importante fijarse en el listado de plazas no solo en la entidad, sino también en el horario y fechas de las prácticas, así como en las actividades a realizar, pues pueden variar de una plaza a otra, incluso aunque sean en la misma entidad.
- Cada plaza disponible lleva un número de identificación, aunque sea idéntica a otra plaza. Si se quiere optar a varias plazas idénticas o similares, hay que reflejarlo expresamente en cada casilla del listado de preferencias. (Por ejemplo, si se quieren solicitar todas las plazas para el Grado en Derecho en el Ayuntamiento de Cáceres, habría que poner:

	PLAZA Nº
OPCIÓN 1	50
OPCIÓN 2	51
OPCIÓN 3	52
OPCIÓN 4	53
OPCIÓN 5	
OPCIÓN 6	
OPCIÓN 7	
OPCIÓN 8	
OPCIÓN 9	

- A efectos informativos se publicó en el tablón de anuncios de Prácticas Externas una relación de notas medias de los expedientes de los estudiantes matriculados en la asignatura identificados por su DNI.
- Con el formulario de solicitud hay que presentar también el **formulario de compromiso de confidencialidad**, disponible en Secretaría y en la web de la Facultad, debidamente cumplimentado y firmado.
- Todos los documentos (solicitud, fotocopia DNI y compromiso) deben entregarse en la fecha indicada en el **Registro del Centro**